

Asunción, de julio de 2025.

**Nota EEN N° 62**

Señor  
**JUAN RAMÓN BENEGAS**, Presidente  
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA  
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, atención a la Nota MEC N° 98/2025 del Ministerio de Educación y Ciencias, a instancias del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), según Nota P. N° 80/2025 – SIME N° 18.292/2025, por la cual solicita la adquisición de tres equipos de transporte; conforme al Decreto N° 3248/2025 “*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”*”

En el marco de la sesión del Equipo Económico Nacional (EEN) de fecha 4 de febrero de 2025 (Acta N° 13), se procede a comunicar la autorización para la adquisición de (3) tres equipos de transporte, sujeta a disponibilidad presupuestaria; a ser financiada con FF 30 “*Recursos Institucionales*”, según el siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES
3	Camioneta 4x4 Doble Cabina	344.193.580

Hago propicia la ocasión para saludar con mi más distinguida consideración.

Secretario Ejecutivo del EEN